

Consideraciones para citar información correctamente

Por: Juan Carlos Téllez Luna

INTRODUCCIÓN

Un desagradable y típico error a nivel mundial, en el que incurren sobre todo estudiantes y profesionales, es el de adjudicarse la obra de alguien más, a veces a sabiendas (lo cual es gravísimo desde el punto de vista de la ética y el profesionalismo), pero en otras sin querer, por la ignorancia del modo correcto de citar la información que ha sido utilizada en la elaboración de un trabajo, sea profesional o estudiantil.

Éste no debe ser considerado un problema menor, pues el hecho de hacer pasar la obra de alguien más como propia constituye un delito que es sancionado severamente en distintos ámbitos sociales y legales, por ejemplo, en muchos países alcanza castigos que incluyen la cancelación de los títulos y las cédulas profesionales de los infractores, y dependiendo de la notoriedad de la falta, pena de cárcel. Este problema, sin embargo, se soluciona de manera muy simple:

1) Adquiriendo los respectivos derechos para usar la obra, si es que se piensa percibir ganancias económicas por la explotación de la misma; o bien,

2) Citando adecuadamente el origen de la información, si únicamente se utilizara como referencia.

VOCABULARIO BÁSICO

Es indispensable, para abordar debidamente el tema enunciado, remitirnos primeramente a las definiciones específicas del vocabulario a emplear:

• **Citar:** “Del lat. citare. [...] 2. tr. Referir, anotar o mencionar un autor, un texto, un lugar, etc., que se alega en lo que se dice o escribe. 3. tr. Hacer mención de alguien o de algo.”¹

• **Documento:** “Del lat. documentum. [...] 2. m. Escrito en que constan datos fidedignos o susceptibles de ser empleados como tales para probar algo.”²

• **Información:** “Del lat. informatio, -onis ‘concepto’, ‘explicación de una palabra’. [...] 5. f. Comunicación o adquisición de conocimientos que permiten ampliar o precisar los que se poseen sobre una materia determinada.”³

• **Obra:** “Del lat. opĕra. [...] 2. f. Cualquier producto intelectual en ciencias, letras o artes, y con particularidad el que es de alguna importancia.”⁴

• **Texto:** “Del lat. textus; propiamente ‘trama’, ‘tejido’. 1. m. Enunciado o conjunto coherente de enunciados orales o escritos.”⁵

¹ Diccionario de la RAE en línea: <http://dle.rae.es/?id=9MMVfes>, consultado el 1/oct/2016.

² Diccionario de la RAE en línea: <http://dle.rae.es/?id=E4EdgX1>, consultado el 1/oct/2016.

³ Diccionario de la RAE en línea: <http://dle.rae.es/?id=LXrOqrN>, consultado el 1/oct/2016.

⁴ Diccionario de la RAE en línea: <http://dle.rae.es/?id=QnrhaT6>, consultado el 1/oct/2016.

⁵ Diccionario de la RAE en línea: <http://dle.rae.es/?id=ZhUj9UQ>, consultado el 1/oct/2016

Ahora, sirva de resumen decir que “información” es todo conocimiento susceptible de ser conservado y transmitido; para este propósito se han desarrollado múltiples sistemas, formatos y convenciones internacionales, mismos que se modifican y norman en función de leyes de ámbito internacional.

ENTRANDO EN MATERIA

Si bien, la información en sí no debería ser objeto de propiedad exclusiva de ninguna persona, en reconocimiento a la productividad individual, las legislaciones de todo el mundo consideran mecanismos para la protección de las ideas originales de cada persona, de tal manera que si el conocimiento que el autor ha producido, genera ingresos económicos al ser utilizado, se le otorgue una cantidad proporcional por el beneficio obtenido, lo cual se denomina “regalías”.⁶

Aun cuando el uso de cierto conocimiento no cause el pago de las respectivas regalías, un acto de justicia social es el reconocimiento de autoría, por la creación del objeto, método, idea, conocimiento, etc. Esto se hace mencionando los datos completos del autor, la obra en sí, y las instituciones que patrocinaron la misma.

FORMATOS DE CITA

Existen muchos formatos internacionales para señalar la cita de información, como el tradicional de la RAE (Real Academia Española de la Lengua) que es el más utilizado en México (sobre todo en la educación básica);

⁶ “Regalía: Del lat. *regālis* ‘regio’. [...] 5. f. Econ. Participación en los ingresos o cantidad fija que se paga al propietario de un derecho a cambio del permiso para ejercerlo”. Diccionario de la RAE en línea: <http://dle.rae.es/?id=VguBR1J>, consultado el 1/ oct/2016.

el formato APA (de la “American Psychological Association”), que ha recibido mucho impulso reciente en las universidades mundiales, etc. Todos éstos cumplen las necesidades específicas de ciertas instituciones, colegios de profesionales o ámbitos sociales, y por esa razón son únicamente específicos para ciertas áreas del conocimiento, por lo que no abundaremos en ninguno en particular, sino en mencionar que cualquiera de ellos, tiene como principal objetivo proporcionar los datos completos acerca de la procedencia y ubicación de la información citada, para su eventual validación.

FICHA DE REFERENCIA

Para indicar la procedencia de la información, e independientemente del orden de los datos y los caracteres utilizados para formatearlos, requerimos primeramente generar una **Ficha de Referencia**, esto es, recabar la información completa de la publicación y/o fuente que hemos utilizado en nuestra investigación, que debería incluir:

- **Nombre completo del autor:** opcionalmente su fecha de nacimiento y muerte.
- **Nombre completo de la obra:** incluyendo subtítulos, y palabras clave.
- **Datos completos del contenido de la obra:** tema principal, subtemas, y/o síntesis.
- **Datos completos del aspecto de la obra:** tipo de documento (impreso o electrónico), número de páginas o volúmenes, si fuera aplicable, etc.
- **Datos completos de la publicación:** año; entidad o institución que la hace pública; ciudad, país o modo en que se hace pública; si tuviera traducciones o ediciones previas, etcétera.

¿CÓMO HACER UNA CITA?

A partir de la “Ficha de Referencia”, generaremos un resumen al que denominamos **Cita o Referencia**.

Independientemente del orden de los datos y los caracteres utilizados para formatearlos (que son determinados por el formato de cita a emplear), debería contener cuando menos los siguientes datos:

- **Nombre completo del autor.**
- **Nombre completo de la obra.**
- Tipo de documento (impreso o electrónico).
- Datos de la publicación: **año, publicador** (normalmente una institución editorial), ciudad (**país o modalidad**).
- Ubicación de la cita en el texto: **Sección, capítulo y página** en la que se encontró la información.

CITA TEXTUAL Y PARAFRASEO

Ahora, para profesionalizar nuestros documentos, también debemos ofrecer datos suficientes de la exactitud de la información citada, es decir, si la estamos transcribiendo tal cual fue publicada por su autor original (cita textual), o si es una interpretación propia de la información publicada (parafraseo).

La cita textual siempre debe encerrar la información con comillas (y opcionalmente separarla del párrafo), e indicar los datos de cita, sea a pie de página, o al final del documento. Mientras que el **parafraseo** puede simplemente mencionar la obra o el autor, explicar la idea, y posteriormente agregar una nota en el pie de página, o al final del documento, que indique los datos de cita.

En todo caso, la intención es dejar bien claro, cuáles de las ideas presentadas son

propias, y cuáles son obtenidas de alguna obra publicada por alguien más (como se ejemplifica en los primeros párrafos de éste documento).

¿CÓMO CITAR INFORMACIÓN DE INTERNET?

Otro error típico, que ha crecido de manera exponencial en función del mayor acceso a la información, y permisible por el cada vez más común uso de Internet, es el de no citar la fuente de información, porque los editores no tienen el cuidado de proporcionarla (algunos por inconsciencia de su importancia, o bien, por considerar que no es relevante atribuirse la información). Aun así, debe citarse.

Explicemos que las direcciones de Internet se componen de la siguiente manera: **Protocolo + red + servidor + sufijos de país e idioma + / + página**.

En la dirección “<http://www.google.com.mx>”: “http://” es el protocolo; “www” la red en la que se encuentra el servidor; “google” el servidor; “.com” significa página comercial; “.mx” que está escrita en español mexicano; y en este caso no especificamos una página (cuando eso ocurre, en automático se carga una página de nombre “index.htm”, “index.html” o “index.php”).

Saber cómo se construyen las direcciones es útil, porque nos permite reconocer páginas que corresponden a nuestro idioma y país, sin necesidad de abrirlas. Así mismo, podemos obtener información no proporcionada por el autor, pero que es accesible mediante los sistemas informáticos y los protocolos para desplegarla.

Si se ha obtenido un artículo o documento desde una página de internet, lo conveniente

es recopilar la mayor cantidad de información al alcance, y mencionar explícitamente que no se proporcionan otros datos, por ejemplo: al realizar en el buscador “<http://www.google.com.mx>”, la búsqueda “biografía Van Gogh”, tomaremos la primera página visible, es decir: “<http://www.biografiasyvidas.com/biografia/g/gogh.htm>”. En ella puede leerse un documento que carece de, casi totalmente, los datos de referencia, pero aun así deberemos indicar la existente de la página consultada, no del buscador (no vale simplemente decir que se obtuvo en google). Por ejemplo:

•“Vincent Van Gogh”, s/a, s/f, s/ed, consultada en <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/g/gogh.htm>, el 1 de octubre de 2016.

O bien:

•“Vincent van Gogh”, sin datos editoriales, consultada en <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/g/gogh.htm>, el 1 de octubre de 2016.

CITAR IMÁGENES

Igualmente, con las imágenes conviene mencionar explícitamente la página de procedencia y los datos disponibles de la imagen, no del buscador empleado. Ejemplo:

•Fig 1: “Noche estrellada”, 1889, Vincent van Gogh, recuperada de <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/g/gogh.htm>, el 1 de octubre de 2016.

Si careciéramos de todos los datos de la imagen:

•Fig 1: Imagen sin datos, recuperada de <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/g/gogh.htm>, el 1 de octubre de 2016.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Diremos que acatando estos consejos conseguiremos mejorar considerablemente la calidad académica de nuestros trabajos, y en un momento dado podremos justificar nuestras ideas, producto de la investigación realizada, o tener argumento de disculpa, si es que el autor de nuestra fuente de información ha publicado un error, haciendo que por consiguiente nosotros lo repliquemos. Adquirir la costumbre de reconocer las aportaciones de los demás al conocimiento mundial nos concede, a su vez, el derecho a reclamar dicho reconocimiento para nuestras aportaciones.

Mesografía

•*FormatoAPA.com: Reglas y Normas APA.* (2014-2015), sin datos de atribución, consultada en <http://formatoapa.com/>, el 1 de octubre de 2016.

•*¿Cómo hacer citas y referencias en formato APA?*, sin datos de atribución, consultada en <http://bibliotecas.unam.mx/index.php/guias-y-consejos-de-busqueda/como-citar>, el 1 de octubre de 2016.

•*Recomendaciones y modelos para citas bibliográficas*, sin datos editoriales, <http://arteuam.com/wp-content/uploads/2013/04/Recomendaciones-y-modelos-cita-bibliografica.pdf>, 1 de octubre de 2016.

•Muñoz, G. y López, A. (2008). *Tendencias actuales de citación en los trabajos de investigación filosófica*, en: Investigación Bibliotecológica, Vol. 20, Núm. 41, julio/diciembre, 2006, México, ISSN:0187-358X, pp. 91-106.

Juan Carlos Téllez Luna. juan.tellez@enp.unam.mx
Maestro en Historia del Arte (FFyL-IIIE-UNAM); Lic. en Diseño y Comunicación Visual-Audiovisual y Multimedia (ENAP-UNAM); TSU en Mercadotecnia Internacional (SEP-UnAD). Asesor en Línea para la DGTIC; Profesor de la ENP.